

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°103-2004

Lima, 18 de noviembre 2004

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera tiene entre sus objetivos el adecuado manejo de los diferentes instrumentos monetarios y crediticios;

Que, el Banco de Francia invita a este Banco Central a participar en el seminario "Interaction between Markets and Monetary Policy", que se llevará a cabo en la ciudad de París, Francia, entre el 23 y el 26 de noviembre de 2004;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en sesión de 30 de septiembre del 2004;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la participación del señor Luis Martínez Green, Subgerente de Crédito y Servicios de la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera, a la ciudad de París, Francia, del 22 al 27 de noviembre y al pago de gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje es como sigue:

Pasaje 	US\$ 1148,92
Viáticos	US\$ 260,00
Tarifa única de aeropuerto	US\$ 28,24
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1437,16</b>

**Artículo 3°.-** La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS  
VICEPRESIDENTE  
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA